

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0127-AD-82**

Lima, 24 de MARZO de 1982

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Reacondicionamiento Piscina Pisco-II Etapa", el mismo que se ha encontrado conforme;

Que es conveniente efectuar la asignación presupuestal respectiva;

Que asimismo, se ha recepcionado la Propuesta a Suma Alzada de la firma - Constructora San Gerardo S.A. Contratistas Generales ascendente a S/.8'446,000.00;

Que en consecuencia es procedente expedir las acciones administrativas al respecto;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inc. "c" de la Ley 23350, los Arts. 7.1.2 y 7.1.3 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE :

**ARTICULO 1°** .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "REACONDICIONAMIENTO PISCINA PISCO-II ETAPA".

**ARTICULO 2°** .- ASIGNAR para la Obra en referencia la suma de: OCHO MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 8'000,000.00), con cargo al Programa 1362, Actividad 1362.0.04, Proyecto 1362.04.1-Complejo Deportivo Pisco, Asignación 08.01.

**ARTICULO 3°** .- ADJUDICAR a favor de la firma CONSTRUCTORA SAN GERARDO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTISEIS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 8'446,000.00).

//..



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0127-AD-82**

Lima, 24 de MARZO de 1982

./

La diferencia existente en la Asignación Presupuestal, así como los Mayores Costos de Obra serán cubiertos mediante el Fondo Rotatorio de Inversiones - del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.



*Victor Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



OCIE/ARH  
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Adjudicación directa a la Firma COSAGESA de la Obra "Reacondicionamiento Piscina Pisco II Etapa".

INFORME N° 084 - OAJ - 82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Que es conveniente aprobar el expediente técnico para la ejecución de la Obra "Reacondicionamiento Piscina Pisco II Etapa" y adjudicar a una Firma Constructora que se encargue de dicha ejecución.

Que se han recepcionado dos propuestas a suma alzada, siendo la más conveniente la presentada por la Constructora San Gerardo S.A. ---- COSAGESA, la misma que asciende a la suma de S/. 8'446,000.

- 2.- Esta Oficina opina favorablemente, con el visto bueno de la OCIE y de conformidad con el inc c) de la Ley 23350 y Arts. 7.1.2. y 7.1.3 del D.S. N° 34-VC-80 aprobar y adjudicar a la referida Firma Contratista el monto indicado en el proyecto de Resolución, que se adjunta al presente informe.

Lima, 23 de marzo de 1982

OAJ/82  
TVM/MZP  
emy.

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 047 -OCA-82

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Obra "Reacondicionamiento Piscina Pisco - II Etapa"  
Fecha : Lima, 18 de Marzo de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del expediente técnico para la ejecución de la Obra "Reacondicionamiento Piscina Pisco II Etapa" por S/. 8'446,000.00; financiándose de la siguiente forma: S/. 8'000,000, con cargo al Programa 1362, Actividad - 1362.0.04, Proyecto 1362.04.1 Complejo Deportivo Pisco, Asignación - 08.01; y la diferencia existente en la asignación presupuestal, así como los mayores costos de obra serán cubiertos mediante el Fondo Rotatorio de Inversiones del IPD.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 067-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : OBRA PISCO  
REF. : INFORME N° 059-OCIE-82  
FECHA : MARZO, 09 DE 1982

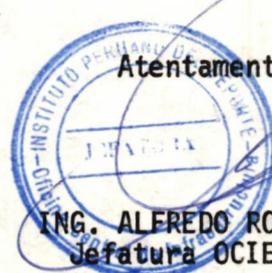
-----

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que se han recepcionado las siguientes Propuestas para la ejecución de la obra: "Reacondicionamiento Piscina Pisco-II Etapa".

- Ing. Victor Vargas Espino S/. 8'494,000.00  
- COSAGESA Contratistas Grles. 8'446,000.00

La Propuesta más económica para el I.P.D. es la de la firma COSAGESA Contratistas Generales, por lo que se opina que podría adjudicársele la ejecución de la --  
Obra en referencia.

Atentamente,  
  
ING. ALFREDO ROSSI H.  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ARE/nb.

